

## SE DAN A CONOCER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA 2023-2024 TRAS LA FINALIZACIÓN DE LA XXXV REUNIÓN DEL CII EN LISBOA.

**Esta es una de las medidas aprobadas en el encuentro realizado en la Biblioteca Nacional durante los días 18 y 19 de abril de 2023.**

Con la apertura oficial del Sr. Ministro de Cultura de Portugal, Pedro Adão e Silva, Américo Rodrigues (en calidad de Director General de las Artes y anfitrión de Portugal), y Renán Fernández (del Ministerio de Cultura de Panamá) como Presidente del Programa, la XXXV Reunión contó con la presencia de representantes de FUNARTE de Brasil; el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile; el Ministerio de Cultura de Colombia; el Teatro Popular Melico Salazar de Costa Rica; el Ministerio de Cultura de El Salvador; el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música de España; la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID; el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala; la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay; el Ministerio de Cultura de Perú; el Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB; la Organización Estados Iberoamericanos - OEI, la Unidad Técnica de IBERESCENA y la participación virtual del Instituto Nacional del Teatro de Argentina; el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación de Ecuador; la Coordinación Nacional de Teatro de México y el Instituto Nacional de Artes Escénicas de Uruguay.

Tras el retorno a la presencialidad de las Reuniones del Consejo Intergubernamental el pasado mes de octubre de 2022, se celebra este esperado encuentro en Portugal (pendiente desde 2020 por el estallido de la Pandemia). Durante estas dos jornadas de trabajo se realizó un seguimiento pormenorizado de las actuaciones del Programa, y se definieron las acciones a ser llevadas a cabo en el marco del Plan Operativo Anual – POA 2023 a través del trabajo de las Comisiones Estratégicas del Programa así como los diferentes grupos de trabajo establecidos entre los 17 Países Miembros y acompañados por la Unidad Técnica (así como de otros agentes como la AECID, la Plataforma Iberoamericana de Danza o la OEI).

Efecto de todas estas resoluciones, a partir del día de hoy quedan subidas oficialmente las bases para que aquellas personas del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas que se quieran presentar a la Convocatoria 2023-2024, puedan ir preparando su candidatura antes de la apertura de la Plataforma.

Para la información detallada de esta XXXV Reunión y el seguimiento de sus acuerdos se puede acceder a la página web del Programa y revisar tanto el Acta oficial como todos los documentos anexos: <http://www.iberescena.org/actas>.